

Proceso de certificación de armas de fuego

- Cualquier persona que antes del 12 de julio de 2022 estuviera en posesión legal de un arma de asalto podrá obtener un certificado para dicha arma hasta el 31 de diciembre de 2022.
- A partir del 1 de agosto de 2022, el Departamento de Policía de Louisville certificará las armas de fuego solo con cita previa. Las citas se pueden programar llamando al 303.335.4688 o enviando un correo electrónico a smoore@louisvilleco.gov. El programador está disponible de lunes a jueves de 6 a.m. a 4 p.m. Las citas se darán en función de la disponibilidad de los agentes/el personal y si el clima lo permite.
- La persona que desee certificar un arma de fuego debe realizar una verificación de antecedentes en el Departamento de Investigaciones de Colorado (CBI por sus siglas en inglés) en <https://www.cbirecordscheck.com/>. Se cobrará una tarifa no reembolsable de \$5.00 por cada búsqueda, independientemente de los resultados.
- La persona que certifique un arma de fuego tendrá que llevar a su cita una identificación válida con fotografía, el informe de verificación de antecedentes y el arma de fuego que se está certificando. **Las armas de fuego deben estar descargadas y dejarse aseguradas dentro de un vehículo. No lleve cargadores ni munición.**
- Se completarán dos certificados por arma de fuego y se entregarán al propietario del arma. El propietario que reciba el certificado deberá conservar una copia con el arma certificada y la segunda copia en un lugar seguro para reemplazar el certificado que conserva con el arma.
- El Departamento de Policía no guarda ningún registro. Si ambos certificados se pierden o se destruyen después del 31 de diciembre de 2022, la posesión del arma ya no es legal.
- Si tiene preguntas, comuníquese con el Departamento de Policía llamando al 303.335.4688 o enviando un correo electrónico a smoore@louisvilleco.gov.